

---

# APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS



# AMIXTLÁN

trabajar en grande



## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO AMIXTLÁN DE PUEBLA 2024-2027

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA MUNICIPAL AMIXTLÁN PUE 2024-2027

ATREINTAIOCHOAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AMIXTLÁN, DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS LOS CIUDADANOS:

- LA C. BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA PRESIDENTA MUNICIPAL DE AMIXTLÁN.
- EL C. PORFIRIO JUAREZ SOSA. REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.
- EL C. EDUARDO MÉNDEZ DÍAZ REGIDOR DE PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- EL C. MIGUEL ROMERO REYES REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS.
- LA C. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SANTIAGO REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
- LA C. KAREN GUZMÁN ZACARIAS REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.
- LA C. TERESA SANTIAGO LÓPEZ REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES ESCOLARES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.
- LA C. GABRIELA BECERRA SANTIAGO REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.
- LA C. SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO.
- EL C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ SÍNDICO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ASÍ COMO LA CIUDADANA MONTSERRAT CARRANZA MENDOZA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS ASUNTOS QUE LA MOTIVAN SON CONTENIDOS EN EL SIGUIENTE:

*[Handwritten signature]*

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

*[Handwritten signature]*

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

TOMA LA PALABRA LA CIUDADANA BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTANDO: BIENVENIDOS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, AGRADEZCO SU PRESENCIA PARA CELEBRAR ESTA

AYUNTAMIENTO AMIXTLÁN PUEBLA 2024-2027

*[Handwritten signature]*



**AMIXTLÁN**  
trabajar en grande



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INICIE EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**

SECRETARÍA MUNICIPAL  
AMIXTLÁN, PUEBLA  
2024-2027

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

- LA C. BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA PRESIDENTA MUNICIPAL DE AMIXTLÁN, PUEBLA.....PRESENTE
- EL C. PORFIRIO JUAREZ SOSA. REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.....PRESENTE
- EL C. EDUARDO MÉNDEZ DÍAZ REGIDOR DE PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. ....PRESENTE
- EL C. MIGUEL ROMERO REYES REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS. ....PRESENTE
- LA C. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SANTIAGO REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.....PRESENTE
- LA C. KAREN GUZMÁN ZACARIAS REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA. ....PRESENTE
- LA C. TERESA SANTIAGO LÓPEZ REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES ESCOLARES, DEPORTIVAS Y SOCIALES... ..PRESENTE
- LA C. GABRIELA BECERRA SANTIAGO REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD. ....PRESENTE
- LA C. SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO. ....PRESENTE
- EL C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ SÍNDICO MUNICIPAL.....PRESENTE
- Y SU SERVIDORA LA C. MONTSERRAT CARRANZA MENDOZA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.....PRESENTE

**SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.**

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN CORRELACIÓN AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CABILDO, ASÍ COMO 8 REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

**TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.





# AMIXTLÁN

Trabajar en grande



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AMIXTLÁN, PUE.  
2024-2027

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO, APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

**CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

EN EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA:

LA SUSCRITA CIUDADANA BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL CIUDADANO EDUARDO MÉNDEZ DÍAZ Y MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SANTIAGO REGIDORES DE PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL E INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV, 64, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII, 79, 91 FRACCIÓN LII, 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HACEMOS LA PROPUESTA FORMAL CON EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN; MISMO QUE HA SIDO ENTREGADO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN FORMA PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO. ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COPIA CERTIFICADA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A DERECHO DE DELIBERACIÓN Y DE DECISIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL CIUDADANO ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: DEL ANÁLISIS AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE ADVIERTE QUE ESTÁ APEGADO CONFORME AL PROCESO REGLAMENTARIO Y CONFORME A LAS BASES NORMATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES



# AMIXTLÁN

trabajar en cambio  
A AMIXTLÁN 2024-2027



REGLAMENTARIAS DEL AYUNTAMIENTO ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE SU APROBACIÓN POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

RESULTANDO: APROBADO POR UNANIMIDAD LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES EN ESTE ACTO.

UNA VEZ DELIBERADO Y DECIDIDO, Y CON ELLO APROBADO EL ACUERDO DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE ORDENA DAR SEGUIMIENTO, HASTA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE VALIDEZ, VIGENCIA Y LEGALIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO".

EN EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA:

LA SUSCRITA CIUDADANA BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS **EDUARDO MÉNDEZ DÍAZ** Y **MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SANTIAGO** REGIDORES DE **PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL E INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA** MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV, 64, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII, 79, 91 FRACCIÓN LII, 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HACEMOS LA PROPUESTA FORMAL CON EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL DICTAMEN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN; MISMO QUE HA SIDO ENTREGADO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN FORMA PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN COPIA CERTIFICADA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO. ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COPIA CERTIFICADA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE



# AMIXTLÁN

trabajar en grande



PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO".

PRESIDENCIA

MUNICIPAL  
AMIXTLÁN PUE  
2024-2027

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A DERECHO DE DELIBERACIÓN Y DE DECISIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL CIUDADANO ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: DEL ANÁLISIS AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", SE ADVIERTE QUE ESTÁ APEGADO CONFORME AL PROCESO REGLAMENTARIO Y CONFORME A LAS BASES NORMATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REGLAMENTARIAS DEL AYUNTAMIENTO ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE SU APROBACIÓN POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. RESULTANDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES EN ESTE ACTO.

UNA VEZ DELIBERADO Y DECIDIDO, Y CON ELLO APROBADO EL ACUERDO DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA PRESENTE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE ORDENA DAR SEGUIMIENTO, HASTA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE VALIDEZ, VIGENCIA Y LEGALIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

### SEXTO. CIERRE DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO **EXTRAORDINARIA** LEVANTÁNDOSE LA PRESENTA ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE.

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
AMIXTLÁN PUEBLA  
2024-2027



RECIBIDO  
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
AMIXTLÁN PUEBLA  
2024-2027

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
AMIXTLÁN PUEBLA  
2024-2027



**AMIXTLÁN**

trabajar en grande



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
AMIXTLÁN, PUE  
2024-2027**

**CIUDADANA, BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA  
PRESIDENTA MUNICIPAL.**

**CIUDADANO, PORFIRIO JUÁREZ SOSA  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,  
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

**CIUDADANO, EDUARDO MÉNDEZ DÍAZ  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL.**

**CIUDADANO, MIGUEL ROMERO REYES  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS.**

**CIUDADANA, MARÍA TERESA HERNÁNDEZ  
SANTIAGO  
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

**CIUDADANA, KAREN GUZMÁN ZACARÍAS  
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA.**

**CIUDADANA, TERESA SANTIAGO LÓPEZ  
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES ESCOLARES, DEPORTIVAS Y  
SOCIALES.**







# AMIXTLÁN

Trabajar en grande

  
CIUDADANA, GABRIELA BECERRA SANTIAGO  
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD;

  
CIUDADANA, SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO  
REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO.

  
CIUDADANO, ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ  
SÍNDICO MUNICIPAL.

  
CIUDADANA, MONTSERRAT CARRANZA  
MENDOZA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE 2025.

